JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

Cereté, Córdoba, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	**ORDINARIO LABORAL**
Radicado No.	**23-162-31-03-002-2019-00029-00**
Demandante:	**AGUSTIN JOSE PORTILLO BELLO**
Demandado:	**PROAGROCOR S.A.**

Revisada la actuación procesal, se observa que por medio de auto del 16 de julio de 2020 se ordenó *CONMINAR al demandante a designar nuevo apoderado(a) judicial que lo represente en el proceso*.

Como quiera que no se ha recibido respuesta alguna se requerirá para que su cumpla tal carga procesal.

En mérito de lo expuesto, Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cereté;

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al demandante a designar nuevo apoderado(a) judicial que lo represente en el proceso.

SEGUNDO: Por secretaría comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

OSWALDO MARTINEZ PEREDO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE CERETE-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d7b0e757e32f4869c6a8c99aa1fe9500a86dc59a8209217a7da0d79b3042927b
Documento generado en 12/02/2021 08:57:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica